

N°:

Letra:.

**SEGUNDA ESCUADRILLA AERONAVAL DE HELICÓPTEROS****COMISIÓN EVALUADORA****DICTAMEN N°02/2026**

En Comandante Espora, a los 11 días del mes de junio del 2026, se reúne la Comisión Evaluadora a efectos de analizar el Acto de Apertura y evaluar la oferta recibida por la Contratación Directa N°01/26, correspondiente Requerimiento N°600501 de la JEFATURA DE OBTENCIÓN DE LA ARMADA.

Visto el expediente EX-2026-47300557- -APN-DEDGMA#ARA cuyo objeto consiste en la adquisición del servicio de adiestramiento en simulador de vuelo de la aeronave SEA KING, para pilotos de la ARMADA ARGENTINA y analizada la oferta del mencionado expediente.

Se eleva el presente Expediente correspondiente al Requerimiento N° 600501 - Adquisición de servicio de adiestramiento para simulador de vuelo Aeronave SEA KING con el Dictamen de Comisión Evaluadora N° 02/26.

Se desprende que:

A

- Se invitó a la siguiente firma:
  - HELIOPERATIONS.
- Del Acto de Apertura de Oferta realizado 02 de junio de 2026 a las 11:00 Hs., se constató lo que se detalla a continuación:
- Respuesta recibidas:
  - HELIOPERATIONS.
- Cotizaciones recibidas:
  - HELIOPERATIONS por un importe de LIBRAS ESTERLINAS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (£139,500)
- Las principales condiciones exigidas son:
  - Validez de la oferta ciento ochenta (180) días corridos.
  - Partida Presupuestaria Preventiva: PROGRAMA: 005-COAN, SUBPROGRAMA: 901, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11, MONEDA: 3, 256DIV-3-4-5-01000-3-000-00 correspondiente al Plan Anual de Comisiones al Exterior (PACE) 2026.

N°:

Letra:.

- Precio de referencia utilizado: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE CON 02/100. (USD 187,119.02)

### **JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE EVALUACIÓN (Art. 71, Decreto N°1030/2016):**

Se deja constancia de que si bien las presentes actuaciones fueron elevadas a esta Comisión Evaluadora mediante providencia PV-2026-54514453-APN-DIT#ARA con fecha 02 de junio de 2026, el inicio efectivo para el normal análisis de la propuesta se vio supeditado a la subsanación de omisiones formales por parte del oferente. En tal sentido, con fecha 05 de junio de 2026, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) incorporó formalmente al Expediente Electrónico la Nota NO-2026-55806938-APN-DEGMA#ARA, mediante la cual adjuntó la Oferta y el Pliego de Bases y Condiciones debidamente firmados por la firma HELIOPERATIONS, luego de haber sido intimada a tales efectos.

Por consiguiente, a fin de salvaguardar un análisis riguroso sobre documentación legalmente consolidada en el expediente, esta Comisión se vio en la necesidad excepcional de extender el plazo de expedición hasta el día de la fecha. Se configura de este modo la causa excepcional prevista en el segundo párrafo del Artículo 71 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional (Decreto N° 1030/2016).

### **ANÁLISIS DE LA OFERTA:**

- Oferta presentada por: HELIOPERATIONS.
  - Requisitos formales:
    - Cotiza los ítems por un importe de LIBRAS ESTERLINAS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (£139,500)
    - Presenta el anexo II firmado, cumplimentando con establecido en el art.7 del Pliego de Bases y Condiciones.
    - Validez de la oferta: CIENTO OCHENTA (180) DÍAS.
    - Condición de pago: según Pliego de Bases y Condiciones.
    - Plazo de entrega: según Pliego de Bases y Condiciones.
    - Requisitos excluyentes: No se aprecian condicionantes.

### **RESUMEN DE ANÁLISIS DE OFERTA:**

- La oferta recibida está enmarcada dentro de los términos que contemplan el pliego de bases y condiciones, la cual presenta su cotización debidamente confeccionada, indicando forma de pago, plazo de entrega y cantidades acorde a lo solicitado.

Nº:

Letra:.

**RECOMENDACIÓN:**

Por lo expuesto, esta comisión evaluadora recomienda:

- Asignar a HELIOPERATIONS la totalidad de los renglones por ser su oferta conveniente, técnicamente admisible y ajustarse a los requisitos técnicos requeridos en Pliego de Bases y Condiciones.

**PRECIO TOTAL ASIGNADO:**

LIBRAS ESTERLINAS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (£139,500)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** DICTAMEN COMISIÓN EVALUADORA N° 02/26 SIMULADOR DE VUELO SEA KING

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.